



ACTA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Acta de reunion. No. 001	Año: 2018	Mes: Febrero	Día: 22
Tema: Rendición de Cuentas de la Gobernación de Sucumbíos.	Hora Inicial: 10h00	Hora Final: 10h20	
Lugar: Auditorio del C.A.C de la ciudad d	le Lago Agrio		

ASISTENTES	AGENDA
Intendente General de Policía de	1. Instalación de la reunión a cargo de
Sucumbios	Intendente de Policía de la Provincia o Sucumbíos.
Comisaria Nacional de Policía del	odedifibios.
cantón Lago Agrio	2. Breve explicación de las atribucione
Comisaria Nacional de Policía del cantón	funciones y competencias de
Cascales	Intendencia General de Policía o
Comisario Nacional de Policía del cantón	Sucumbíos y Comisarios Nacionales o Policía.
Putumayo	i dicia.
Comisaria Nacional de Policía del	3. Intervención y sugerencias por parte d
cantón Gonzalo Pizarro	la ciudadanía.
Comisario Nacional de Policía del	4. Compromisos
cantón Shushufindi	5. Clausura
· Coming the state of the state	o. Ciausura
Comisario Nacional de Policía del	
cantón Sucumbíos,	





- Comisario Nacional de Policía del cantón Cuyabeno.
- Ciudadanía en General

ANTECEDENTES

Con la finalidad de poner en conocimiento a la ciudadanía y autoridades de la Provincia, sobre todo lo que comprende la Seguridad Ciudadana, competencias, atribuciones y trabajo que viene realizando la Intendencia conjuntamente con las Comisarias Nacionales de la Provincia de Sucumbíos

TEMAS TRATADOS

 instalación de la reunión por parte del señor Intendente General de Policía de la provincia de Sucumbíos.

El señor Intendente General de Policía Nacional de la provincia de Sucumbíos, expresa un cordial saludo a los presentes, agradece por la presencia a la rendición de cuentas del año 2018, dando cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social como así lo establece el Art. 90, y; a la vez explica que se ha conformado la Mesa Temática de Seguridad Ciudadana solicitando a la ciudadanía que realicen sugerencias o recomendaciones, para lo cual pide la participación de cada uno de los presentes, entregando una ficha de recopilación de información misma que será llenado para en lo posterior sacar las inquietudes más relevantes para dar a conocer a los presentes.

 Breve explicación de las atribuciones, funciones y competencias de la Intendencia y Comisarias Nacionales de Policía de la provincia de Sucumbíos.





INTENDENCIA

Atribuciones y Responsabilidades

- Ejecutar las disposiciones de la Gobernadora o Gobernador de la provincia y demás superiores Jerárquicos del Ministerio del Interior. En el caso de la provincia Pichincha será del Director/a de Control y Orden Ciudadano y demás superiores jerárquicos;
- b. Planificar coordinar y ejecutar operativos de control dentro del ámbito de su competencia;
- c. A requerimiento de la Dirección de Regulación y Control de Servicios de Seguridad Privada Ejecutar la clausura de las compañías de Seguridad Privada respectivas, de conformidad con el Procedimiento establecido;
- d. Conferir el permiso de funcionamiento a los locales y establecimientos contemplados en la Normativa legal vigente y ejercer su control;
- e. Autorizar y controlar marchas y movilizaciones;
- f. Autorizar y controlar el desarrollo de eventos públicos;
- g. Informar a la autoridad competente sobre el cometimiento de las infracciones que no fueren de su competencia, por aplicación del principio de cooperación administrativa
- h. Cooperar con las autoridades judiciales y fiscales en la administración de justicia;
- i. Tomar las medidas adecuadas y oportunas para impedir la comisión de un acto ilícito o su Continuación, inclusive valiéndose de la fuerza pública, de conformidad con el procedimiento Estipulado en la normativa legal vigente, siempre y cuando directamente o a través de las Autoridades de policía conocieren que se trate de cometer o se esté perpetrando un delito, Contravención o infracción administrativa;
- j. Delegar sus funciones a las Comisarios/as Nacionales de Policía, jefes y tenientes políticos, en el ámbito de sus competencias, de conformidad con los procedimientos estipulados en el Estatuto Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva;
- k. Controlar el cumplimiento de las rifas y sorteos;
- Sancionar administrativamente a los locales y establecimientos que están bajo control del Ministerio del Interior, cuando comentan alguna infracción administrativa relacionadas con el permiso de funcionamiento estipulado en la normativa legal vigente;
- m. Registrar la información de su gestión en territorio en el sistema informático establecido por el Ministerio del Interior;
- n. Planificar y coordinar acciones con la fuerza pública y demás funcionarios públicos para las Actividades de control del orden público; y, Ejercer las demás atribuciones y cumplir los deberes que le señalan sus autoridades superiores, la Constitución y las normas jurídicas.





COMISARIOS

Atribuciones y Responsabilidades

- a. Planificar, coordinar, con la Intendencia de Policía, los operativos de control, y ejecutar los mismos que por ley corresponda;
- b. Coordinar con la fuerza pública los operativos de control que realicen las entidades públicas por solicitud expresa de éstas para preservar el orden público de ser el caso;
- c. Autorizar y controlar el desarrollo de espectáculos públicos, parques de diversión y juegos mecánicos, por delegación de la Intendenta o el Intendente de Policía correspondiente, únicamente en el caso de que el aforo no supere 250 personas;
- d. Informar a la autoridad competente sobre el cometimiento de las infracciones que no fueren de su competencia y adoptar las medidas necesarias para que no continúen;
- e. Controlar el cumplimiento de las rifas y sorteos;
- f. Apoyar a las autoridades judiciales y fiscales en las tareas que administran justicia;
- g. Tomar las medidas adecuadas y oportunas, en coordinación con la Intendencia de Policía, para impedir la comisión de un acto ilícito o su continuación, inclusive valiéndose de la fuerza, de conformidad con el procedimiento estipulado en la normativa legal vigente, siempre y cuando directamente o a través de las autoridades de policía conocieren que se trate de cometer o se esté Perpetrando un delito, contravención o infracción administrativa;
- h. Delegar sus funciones de acuerdo a sus competencias en los casos que se amerite.
- Registrar la información de su gestión en territorio en el sistema establecido por el Ministerio del Interior;
- j. Planificar y coordinar acciones con la Intendencia y las Comandancias de Policía y demás Instituciones públicas para las actividades de control del orden público;
- k. Ejercer las demás atribuciones y cumplir los deberes que le señalan sus autoridades superiores,
 la Constitución y las normas jurídicas.
 - 3. Intervención y sugerencias por parte de la ciudadanía.
 - POR QUE NO EXISTE ALUMBRADO PUBLICO EN EL PUENTE SOBRE EL RIO AGUARICO?
 - CREACION DE LA UNIDAD DE POLICIA COMUNITARIA DE LA PARROQUIA SANTA ROSA DE SUCUMBIOS?





- COMO SE CONTROLARA EL INGRESO DE EXTRANJEROS CON ANTECEDENTES PENALES?
- CUALES SERAN LAS MEDIDAS O SANCIONES SI UN CENTRO TURISTICO NO TIENE EL PERMISO CORRESPONDIENTE Y EXPENDE BEBIDAS ALCOHOLICAS LOS DIAS DOMINGOS
- PORQUE LOS COMISARIOS NACIONALES DEL CANTON NO TIENEN ESTABILIDAD LABORAL POR AL MENOS DOS AÑOS PARA QUE SE VEA MEJOR REFLEJADO EL TRABAJO
- CUAL CREE USTED QUE ES EL NIVEL DE CONFIABILIDAD DE SU GESTION

4. Compromisos

PROBLEMATICA	SUGERENCIA	RESPONSABLE
POR QUE NO EXISTE ALUMBRADO PUBLICO EN EL PUENTE SOBRE EL RIO AGUARICO?	Se realizaran los trámites pertinentes al MTOP para que canalice el pedido	Dr. Urbano Falcón SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION
CREACION DE LA UNIDAD DE POLICIA COMUNITARIA DE LA PARROQUIA SANTA ROSA DE SUCUMBIOS?	Se realizaran los trámites pertinentes como Ministerio del Interior	Dr. Urbano Falcón SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION
COMO SE CONTROLARA EL INGRESO DE EXTRANJEROS CON ANTECEDENTES PENALES?	Realizan los controles preventivos y en el CEBAF existe personal de antinarcóticos, policía judicial y migración quienes solicitan el pasado judicial migratorio a todas las personas extranjeras, con la finalidad de garantizar el ingreso de personas extranjeras.	Coronel Cesar RuedaJEFE DE LA SUBZONA DE LA POLICIA NACIONAL





CUALES SERAN LAS MEDIDAS O
SANCIONES SI UN CENTRO
TURISTICO NO TIENE EL PERMISO
CORRESPONDIENTE Y EXPENDE
BEBIDAS ALCOHOLICAS LOS DIAS
DOMINGOS

Se realizaran operativos de control constantes conjuntamente con los señores Comisarios de los diferentes cantones de acuerdo a las licencias únicas de funcionamiento entregadas por los municipios, ya se han realizado diferentes clausuras por el incumplimiento como entes de control

Abogado Geovanny
Jaramillo.INTENDENTE
GENERAL DE
POLICIA:

5.- Clausura.- El Dr. Urbano Falcón Cañizares, Secretario General de Gobernación, agradece por las sugerencias y los comentarios realizados por parte de la ciudadanía manifestando que se coordinará con las instituciones pertinentes para mejorar el bienestar de la colectividad y así tener un buen vivir.

Dado y firmado en la ciudad en la ciudad de Nueva Loja a los 22 días del mes de febrero del 2019.

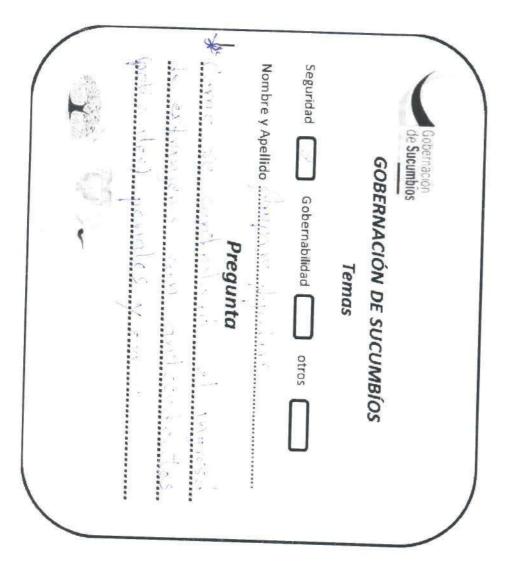
Atentamente

SISTEMATIZADORA



Gobernación de Sucumbios GOBERNACIÓN DE SUCUMBÍOS Temas Seguridad Gobernabilidad otros Pregunta Pregunta

Pregunta	Seguridad Gobernabilidad Otros	GOBERNACION DE SUCUMBIOS Temas	Gobernación de Sucumbios





Hong the et	Alumburd PA	Seguridad Gobernabilidac	GOBERNA	Gobernación de Sucumbios
Just en guina di gullinazi	Pregunta Recordo	Gobernabilidad Oojoos Oojoos	GOBERNACIÓN DE SUCUMBÍOS Temas	Union (4) Busio
The Keyl of a				

Sobernación de Sucumbios GOBERNACIÓN DE SUCUMBÍOS Temas Seguridad Gobernabilidad Otros Montre y Apellido Alexandra Gobernabilidad Gobernab	
--	--